



Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

07 FEB. 2010

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



OFI10-1387- GCP-0201

Bogotá D.C., jueves, 21 de enero de 2010

Señor

**MAURICIO ORTEGA JARAMILLO**

Calle 7 N° 39-215 Ofic 407 Medellín.

~~Ciudad~~ MEDELLIN - ANTIOQUIA

*Referencia: DERECHO DE PETICION -Certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del contrato de concesión 7689 de la futura "Cantera La Sierra" en los municipios de Copacabana (Vereda Cabuyal) y Guarne (vereda Piedras Blancas) en el departamento de Antioquia.*

Señor Ortega:

En atención a su comunicación, en la cual solicita certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Revisadas las bases de datos institucionales de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, del DANE, Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales, los reconocimientos emanados de esa Dirección sobre comunidades indígenas **NO SE REGISTRAN** comunidades indígenas en el área del proyecto de la referencia.

Revisadas las bases de datos institucionales aportadas por la Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras sobre comunidades negras **NO SE REGISTRAN** consejos comunitarios de comunidades negras en el área del proyecto de la referencia.

Sin embargo, si al adelantar las actividades se establece que existe alguna comunidad indígena y/o negra en el área de influencia del proyecto, es necesario dar aviso por escrito al Grupo de Consulta Previa para dar cumplimiento a la realización del proceso de que trata el artículo 330 de la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998.

Atentamente,

**CLAUDIA TERESA CACERES DOMINGUEZ**

Coordinadora Grupo de Consulta Previa

Ministerio del Interior y de Justicia.

Elaboró: Carlos Barreiro Luna

Revisó: Jairton Díez Díaz

Aprobó: Claudia Cáceres

EXT10-1824 15/01/2010